

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2021 00839 00**

Previo a dar trámite a la solicitud que precede, por secretaría elabórese un informe de los títulos judiciales obrantes en el presente proceso.

De otra parte, se conmina a la peticionaria para que precise si sustituye el poder conferido, de cara a las facultades otorgadas.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. **110**, hoy **15 de julio de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b049b6a2c854d17bd8de91d28ed8a147ea0c5e422d81fd1cb54d79ecc8f20cf**

Documento generado en 14/07/2022 02:22:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>